

¿Cómo participar?

- La participación de los centros será voluntaria, abriéndose un periodo de envío de solicitudes al que están invitadas todas las UR (Unidad de Reumatología) de nuestro país.
- Los criterios de participación serán por orden de llegada hasta completar los 50 centros ofertados.
- Para la participación en el estudio es fundamental que la UR tenga información veraz sobre la población de referencia a la que da cobertura su centro. De tal manera que teniendo en cuenta una incidencia anual de AR de 5 casos por 100.000 habitantes, en las UR que pertenezcan a centros hospitalarios que atienden a una población inferior a 200.000 personas, el total de historias clínicas de AR esperadas será de 10 historias/año. En el caso de centros hospitalarios con una población de referencia de entre 200.000 y 300.000 personas, será de 15 historias clínicas/año, y en los centros hospitalarios que atiendan a una población de entre 300.000 y 600.000 personas, será como mínimo de 30 historias/año.

¿Qué se va a evaluar?

- Se evaluarán indicadores que exploran las dimensiones de accesibilidad (por ejemplo; tiempos de espera), científico-técnica (por ejemplo: control de la actividad inflamatoria -DAS28, SDAI, CDAI, realización de pruebas de screening previas al inicio de terapia biológica o con inhibidores de JAK, etc.) y de satisfacción del paciente con la atención recibida.

¿Cómo se va a evaluar?

- La metodología incluye la evaluación *in situ* de 8 historias clínicas aleatorizadas de pacientes diagnosticados de AR según criterios *American College of Rheumatology* (ACR) de 2010, entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.
- Esta evaluación será realizada por profesionales con formación y experiencia en calidad asistencial independientes a la UI (Unidad de Investigación) y supervisada por un reumatólogo externo a la UR del centro.
- Para evaluar la percepción de la atención recibida por parte del paciente se aprovechará una visita de seguimiento de aquel que se haya seleccionado para evaluar la calidad a partir de la historia clínica y se le invitará a participar en el estudio. Tras firmar el consentimiento informado, se le facilitará un cuestionario al paciente para que cumplimente y entregue a su reumatólogo en un sobre con un número que le vincule a la historia clínica.
- Al final del estudio, la UI de la SER emitirá un informe individualizado a cada servicio, asegurando la confidencialidad de los resultados, donde se facilitarán las fortalezas y las áreas de mejora para el manejo de pacientes con AR.
- Este proyecto será evaluado por el Comité de Ética de cada centro.

Pasos a seguir

Se llevará a cabo un proceso multicéntrico de evaluación de la calidad asistencial en las consultas externas de Reumatología. Las fases consideradas en este proceso son:

1. Identificación y selección de indicadores de calidad asistencial.
2. Desarrollo de fichas descriptivas de los indicadores.
3. Ponderación de los indicadores en función de criterios de relevancia y factibilidad.
4. Construcción del indicador de calidad compuesto.
5. Evaluación de la calidad asistencial de los servicios de reumatología a partir de criterios de calidad derivados de las recomendaciones internacionales *Treat to Target* y otras relacionadas con la atención y seguimiento de pacientes con AR.
6. Evaluación de la percepción de los pacientes con AR en relación a la atención recibida por parte del reumatólogo para el control de su enfermedad a partir de un cuestionario.

El ámbito de estudio es la AR y se utilizarán como fuente de información las historias clínicas de pacientes que cumplan con los criterios de inclusión. Se estima que se evaluarán **400 historias clínicas, de 50 servicios de reumatología, y se analizará la percepción con la atención y el manejo de la enfermedad de 8 pacientes de cada servicio.**

¿En qué va a consistir su participación?

Su implicación en este proceso de evaluación de la calidad consistirá en las siguientes actividades:

- Elaborar un listado con dos tipos de códigos, uno de ellos correspondiente al de la historia clínica y otro con un valor numérico consecutivo, de tal manera que ambos códigos estén vinculados y solo el investigador de cada centro conocerá dicha vinculación.
- Enviar a la UI de la SER solo el número total de pacientes que ha incluido en el listado.
- La UI de la SER le enviará los números de los pacientes seleccionados al azar. Cada número corresponderá a un paciente que se incluirá en el estudio, 8 por centro.
- Debe solicitar la historia clínica del paciente. En el caso de que su hospital tenga historia electrónica deberá imprimir en papel el periodo desde que el paciente comienza con los síntomas de AR hasta la última visita antes de la auditoria, para generar una historia en papel.
- Facilitar un espacio físico para que el evaluador externo pueda analizar 8 historias clínicas seleccionadas.
- Como existirán pruebas complementarias que no estén en papel, deberá designar a alguien de su servicio para que asista al evaluador en el acceso al listado de pruebas complementarias realizadas a los pacientes.
- Estar a disposición del auditor el día que acuda al hospital para revisar las historias clínicas para resolver las dudas que puedan surgirle.
- Autorizar a la cesión de sus datos personales (correo electrónico o teléfono) a empresas contratadas para dar soporte a la SER en el desarrollo del proyecto y al IP y a los miembros del Comité Científico para contactar con usted, en caso necesario, para la adecuada consecución del estudio.